

PROGRAMA DE GOBIERNO (2020 – 2023)
MUNICIPIO DE GUARNE - ANTIOQUIA



VÍCTOR HUGO HERRERA RIVERA

“GUARNE, EN BUENAS MANOS”

FECHA: JULIO 12 DE 2019

TABLA DE CONTENIDO.

Contenido.

TABLA DE CONTENIDO.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	3
MISIÓN	3
VISIÓN	3
VALORES.....	3
ASPECTOS IMPORTANTES.....	4
PLATAFORMA IDEOLÓGICA.	10
2. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO.....	11
3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	12
Línea Estratégica 1: “Desarrollo Integral en Buenas Manos”	12
Línea Estratégica 2: “Territorio En Buenas Manos”	16
Línea Estratégica 3: “Economía En Buenas Manos”	19
Línea Estratégica 4: “Comunidad en buenas manos”	21
Línea Estratégica 5: “Gobierno En Buenas Manos.”	26

INTRODUCCIÓN.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

MISIÓN

Guarne con la ejecución del programa de gobierno “**Guarne en buenas manos**” se consolidará como un municipio líder en el desarrollo regional, reflejado en el alto nivel de calidad de vida de sus habitantes.

VISIÓN

Guarne en el 2023 será un municipio modelo de desarrollo regional, confiable, sostenible y competitivo, con un gobierno cercano, que garantice condiciones de habitabilidad y vida comunitaria en armonía.

VALORES

HONESTIDAD

Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

RESPECTO

Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

COMPROMISO

Ser consciente de la importancia del rol como servidor público y estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se tiene relación en las labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

DILIGENCIA

Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas al cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

JUSTICIA

Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

ASPECTOS IMPORTANTES.

El Municipio de Guarne está localizado en el Departamento de Antioquia, limita por el norte con los Municipios de Copacabana y Girardota, por el occidente con Medellín, por el sur con Rionegro y por el oriente y nororiental con San Vicente. Se localiza en la Subregión del Oriente Antioqueño. Su territorio está cruzado por la Autopista Medellín – Bogotá, que lo recorre de Norte a Sur y su cabecera municipal se encuentra a una distancia de 25 kilómetros de la Capital Departamental. Está ubicado a 6 grados, 17 minutos, 55 segundos de latitud norte y a 75 grados, 24 minutos y 20 segundos de longitud oeste de Greenwich.

La temperatura promedio de la cabecera es de 17°C y su altura es de 2.150 metros sobre el nivel del mar, lo cual sitúa al Municipio en su totalidad en clima frío y todas sus tierras en piso térmico frío. El Alto de Guarne, ubicado a 2.400 metros sobre el nivel del mar, es su altura más sobresaliente.

Su extensión geográfica es de 153 kilómetros cuadrados; el Municipio está ubicado sobre el ramal oriental de la Cordillera Central, con una altura que oscila entre 2.150 Y 2.400 metros sobre el nivel del mar.

ASPECTOS AMBIENTALES Y RECURSOS NATURALES.

Guarne es considerado el segundo Municipio del Oriente Antioqueño con más riqueza hídrica. Nuestro territorio es uno de los más ricos en agua de todo el País. Su principal corriente es la Quebrada La Mosca, que lo atraviesa por el centro de norte a sur, en extensión de 30 kilómetros. Recibe por su margen derecha las Quebradas Batea Seca, El Sango, El Salado, La Brizuela, La Honda, San José, Hojas Anchas, La Mosquita y Garrido. Por la margen izquierda recibe La Mejía, Montañés, La Mulona, Basto Norte, Basto Sur, La Ochoa, San Felipe, La Clara, Chaparral y La Castro. Sigue siendo la Quebrada La Mosca punto de partida para el crecimiento de la cabecera y frontera del área urbana con respecto al área de asentamiento industrial.

La Quebrada La Brizuela surte el acueducto de la Zona Urbana, y la Quebrada La Honda alimenta la represa de Piedras Blancas, principal fuente de abastecimiento de Medellín.

Se puede decir que su riqueza hidrográfica es, a su vez, una de las mayores riquezas naturales. Otra es el Parque Recreacional y Ecológico de Piedras Blancas, una cuenca con una altura media de 2.500 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 15 grados (clima frío); este Parque se comparte con la ciudad de Medellín y en este momento lo regentan las Empresas Públicas de Medellín.

DESCRIPCIÓN DE ALGUNOS SECTORES.

SECTOR	DESCRIPCIÓN
AGROPECUARIO	Los principales productos son: tomate, mora, papa, maíz, frijol, legumbres y fique (cabuya). La producción de cabuya ha venido en decadencia al igual que los productos agrícolas que producía el territorio en su ruralidad. Era considerado socialmente rentable ya que era un generador de empleo y económicamente dinamizador del mercado de bienes y servicios, por el alto volumen de dinero que ponía en circulación sin temor a reconsiderar la riqueza de los campos y la importancia del campesino en el desarrollo de la región.
COMERCIO	El comercio es una de las actividades más dinámicas de la cabecera municipal, no sólo de productos agrícolas propios, sino también otros provenientes de Medellín y municipios vecinos. La actividad comercial se reconoce a través de supermercados, depósitos de materiales, farmacias, ferreterías, funerarias, almacenes, estaderos, cantinas, heladerías, discotecas, panaderías, peluquerías y carnicerías.
INDUSTRIA	El inicio de la industria en Guarne fue el resultado del proceso de industrialización de todo el Oriente Antioqueño que ha tenido lugar en los últimos treinta años, como consecuencia del desplazamiento de algunas empresas industriales del Valle de Aburrá hacia esta zona, dadas las condiciones de capacidad instalada, de logística y de terrenos que lo facilitan. Las maquilas son un fenómeno del cual el Municipio no es ajeno, por el contrario se convierte en el medio más apropiado en búsqueda del desarrollo empresarial, industrial y económico.

ESCENARIO ACTUAL.

Actualmente el municipio de Guarne presenta los siguientes datos:

Municipio	Extensión Urbana		Extensión Rural		Extensión total	
Guarne	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Categoría 3	4 km ²	2,65%	149 km ²	97,3%	153 Km ²	100%

Densidad Poblacional (personas por km ²): 312 personas
% del área del Municipio sobre el área Departamental: 0,20%
Altura sobre el nivel del mar de la cabecera: 2.150 m

El territorio cuenta con un eje estructurante, la Autopista Medellín - Bogotá, alrededor de la cual se localiza una base empresarial industrial reciente, representativa en tamaño y agregación de valor productivo, con alta proyección de expansión, vinculada con la vía al Aeropuerto José María Córdoba, que desde las definiciones del PBOT se prioriza como industrial, de comercio y servicios, no obstante esta localización empresarial que busca mejores condiciones de desarrollo, hoy está constituida por asentamientos “de enclave” que no implican una especialización económica para el territorio, pero que además pueden generar conflictos de uso del suelo con desarrollos de vivienda por la mezcla de usos de suelo permitidos en el PBOT.

De otro lado, las áreas definidas para el desarrollo de vivienda campestre empiezan a ocupar una parte importante de la geografía rural municipal, promoviendo actualmente la localización de nuevos habitantes (habituales y de segunda vivienda), con cada vez menos vocación agropecuaria y costumbres más urbanas que ponen en riesgo la riqueza ambiental con que cuenta el territorio.

Los esfuerzos para poner al día al Municipio son valiosos, pero también han llevado a una concentración de los servicios y bienes públicos en la centralidad urbana, foco de conflictos de convivencia, mientras que en la ruralidad son muy limitados dichos accesos. Adicionalmente los Centros Poblados (Chaparral y San Ignacio), ambos ubicados en los extremos sureste y suroeste, juegan un papel de centralidades equilibrantes, sin embargo, hoy no poseen condiciones para hacerlo, al mismo tiempo que en la zona norte no se evidencian proyecciones de centros de equilibrio urbano.

Guarne, posee una ubicación geográfica estratégica, que debe potenciarse en articulación con funciones claramente definidas con cada uno de los municipios vecinos.

Hoy, el municipio de Guarne es el responsable de la administración de un territorio conformado por el casco urbano que integra 13 barrios y una zona rural conformada por 37 veredas. Las zonas urbana y rural del Municipio, están distribuidas en siete Unidades de Planeación Rural (UPR), donde habita una población de aproximadamente 50.401 habitantes, según la proyección realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, así:

Composición de la población año 2018		
EDAD	HOMBRES	MUJERES
0-4	2.405	2.297
5-9	2.350	2.250
10-14	2.354	2.261
15-19	2.254	2.084
20-24	2.274	2.195
25-29	2.262	2.207
30-34	1.983	1.897
35-39	1.728	1.784
40-44	1.558	1.666
45-49	1.434	1.473
50-54	1.264	1.297
55-59	1.045	1.080
60-64	853	884
65-69	589	664
70-74	383	454
75-79	268	331
80+	241	332
Totales	25.245	25.156
Total población	50.401	
Fuente: DANE, proyección de la población 2005-2020.		

ESCENARIO TENDENCIAL.

Dadas las condiciones actuales de desarrollo, un escenario con alta probabilidad de ocurrencia para el futuro inmediato de Guarne es el tendencial, en el cual se marca una prolongación de los hechos presentes sin cambios significativos en la planeación territorial y en la estrategia de gobierno, los rasgos característicos de este escenario están definidos por los siguientes condicionantes: La centralidad municipal ha crecido poblacional y urbanísticamente, donde las oportunidades han desplazado campesinos al casco urbano y a otros municipios más lejanos, generando una nueva ruralidad; deterioro de la producción agrícola, cambio del uso del suelo rural para lo habitacional; los nuevos pobladores son habitantes que vienen del Valle de Aburrá y de otras regiones, en búsqueda de mejores condiciones geo-espaciales para su hábitat. Ahora, Guarne posee cerca de 50.401 habitantes con hábitos y costumbres más urbanos que rurales asentados en suelos campestres.

Este crecimiento urbano acentúa el déficit de espacio público, la descapitalización ambiental, la concentración de bienes y servicios públicos, la privatización de espacios verdes y el desarraigo productivo agropecuario. Los centros poblados de San Ignacio y Chaparral no logran irrigar el desarrollo a la ruralidad más periférica del Municipio y se acentúan las fricciones de desigualdad en las clases sociales.

El asentamiento empresarial crece aceleradamente al margen de la autopista y en el corredor vial del Aeropuerto, pero no se promueve la especialización o complementariedad del parque industrial, lo que agudiza el aislamiento de la dinámica económica de la lógica del territorio.

En este escenario, Guarne es una ciudad con más recursos económicos, pero con menos oportunidad de transformación, avanza sin grandes articulaciones con los municipios del Valle de Aburrá y los municipios cercanos del Oriente Antioqueño, pero vive el traslado de las problemáticas de estas grandes urbes, en materia de movilidad, inseguridad, desempleo y conflicto social.

Un escenario alternativo a la situación actual y tendencial, tiene que ver con el aprovechamiento de las oportunidades que le generan las condiciones socio-espaciales, económicas y políticas presentes en el territorio, en la que Guarne se configura como la puerta del Oriente Antioqueño, su crecimiento demográfico (cerca de 50.401 habitantes), hacen necesario que la ciudad se transforme planificadamente, conteniendo el crecimiento urbano en equilibrio con la nueva ruralidad, experimentando una paulatina transformación de la vocación agropecuaria básica a servicios complementarios de agroindustria, de turismo de naturaleza y la protección ambiental. Si bien, gran parte de la población no es originaria, esta es de media y alta capacidad adquisitiva, con sentido de pertenencia por el territorio y sentido de responsabilidad social.

El Municipio ha implementado un efectivo sistema de protección de bosques, que permite preservar los suelos ricos en producción de agua, los cuales son vitales para los ecosistemas que garantizan la sostenibilidad humana y de la naturaleza; se han creado espacios públicos verdes de calidad para el disfrute de propios y visitantes. Los centros poblados apoyan labores de desconcentración de servicios y bienes públicos, al mismo tiempo se ha fortalecido la presencia de acciones de desarrollo y restablecimientos de derechos a los pobladores de las UPR más periféricas del este y oeste, con un fortalecimiento de la organización y el tejido social, generando equilibrios en el desarrollo local.

Los corredores viales de la autopista y el Aeropuerto JMC se han convertido en el eje estructurante de la ciudad, articulando el desarrollo de la industria, el comercio y los servicios aeroportuarios al desarrollo territorial, a través de la creación de empleo y el emprendimiento complementario a las actividades empresariales localizadas en un pacto Empresa – Educación – Estado - Comunidad. Hoy por hoy, Guarne se ha desarrollado como una centralidad administrativa, comercial y de servicios del Oriente Cercano; todo esto ha sido posible gracias al convencimiento de los últimos gobiernos

municipales de que la construcción participativa del desarrollo se hace con la gente y las organizaciones presentes en el territorio.

PLATAFORMA IDEOLÓGICA.

La elaboración de esta propuesta de programa de gobierno para un nuevo cuatrienio, elaborada por el Partido Conservador, es un reto colectivo, que requiere la apertura de nuevas formas de participación y canales de información oportunos y transparentes, para vincular los proyectos de las comunidades y organizaciones, con las iniciativas de las autoridades locales como son el Concejo Municipal y la Alcaldía.

Se trata entonces, de una oportunidad para continuar haciendo realidad el sueño de vivir en un territorio donde se potencie el uso de los recursos locales (como el agua, la belleza natural, la cultura) y las condiciones de vida comunitaria, satisfactoria y solidaria, con aquellas competencias, recursos y servicios básicos que brindan distintas instituciones públicas y empresas privadas.

LA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO SE RESUME DE LA SIGUIENTE MANERA:

Es un instrumento para orientar el trabajo de la Alcaldía y el Concejo Municipal, en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental y/o la agenda 2020 – 2030 del Plan de Desarrollo Nacional vigente.

Es un requisito que solicita el Tribunal Supremo de Elecciones y la Contraloría General de la República para validar el proceso político, su elaboración parte de un proceso participativo comunitario en donde se presentan propuestas, se realizan consultas y son los Guarneños los encargados de validar y construir junto con nuestro movimiento político (Partido Conservador) el destino futuro del Municipio Guarne.

Permite a la ciudadanía reflexionar y decidir cómo desea el desarrollo de su comunidad y propone la orientación de la acción pública y privada para contribuir al desarrollo colectivo de los ciudadanos y organizaciones, para así, asumir responsabilidades.

Se desarrolla una experiencia personal y organizativa de aprendizaje sobre el desarrollo humano local y se generen prácticas de convivencia democráticas.

2. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO.

Mi nombre es **VÍCTOR HUGO HERRERA RIVERA**, esposo y padre de tres hijos, provengo de una familia de campesinos conformada por once hermanos, soy el séptimo de ellos; mi padre fue RUPERTO HERRERA, quien se dedicó a las labores del campo y al comercio y de quien aprendí el amor por la disciplina y el trabajo; de mi madre OMAIRA RIVERA heredé una fuerte convicción por el servicio y valores como la humildad, la sencillez, el darse a los demás sin esperar nada a cambio.

Cursé mis estudios en la Institución Educativa San Fernando Ferrini, donde aprendí principios que me han servido para desempeñar mi actividad política como la honestidad, la transparencia, el valor de la palabra, la capacidad de escucha y el trabajo en equipo.

Tuve la oportunidad de ser Concejal del Municipio de Guarne durante tres períodos consecutivos, comprendidos entre los años 2001 al 2011. Así mismo, tuve el gran honor de presidir esta misma corporación; durante este tiempo lideré y acompañé proyectos relacionados con el mejoramiento y la construcción de vivienda de interés social, el desarrollo de nuevas infraestructuras como la Unidad Deportiva Diego Palacios, mejoramiento y pavimentación de vías, entre otros. Además acompañé las diferentes organizaciones de planificación del municipio, logrando obtener excelentes resultados.

Hoy presento mi nombre a toda la ciudadanía para aspirar al cargo de Alcalde Municipal en el próximo cuatrienio 2020 – 2023, avalado por el Partido Conservador, con el cual y en compañía de mi equipo de trabajo y la comunidad, elaboramos esta Propuesta de Gobierno que tiene por nombre: **“GUARNE, EN BUENAS MANOS”**. En la cual planteamos la proyección de un Municipio en transición a una Ciudad Intermedia, de manera planificada, visionaria, innovadora, responsable con el ambiente, la sociedad, las buenas prácticas de gobierno y una mejor calidad de vida para cada uno de sus habitantes. Nuestro Plan de Gobierno apunta de manera especial a solucionar las necesidades sociales más sentidas que se presentan en el Municipio de Guarne, por ello, hemos diseñado 6 líneas estratégicas que son:

Línea Estratégica 1: “Desarrollo Integral en Buenas Manos”.

Línea Estratégica 2: Territorio En Buenas Manos

Línea Estratégica 3: Economía En Buenas Manos

Línea Estratégica 4: “Comunidad en buenas manos”

Línea Estratégica 5: Gobierno En Buenas Manos.

Con las cuales pretendemos garantizar un mejor bienestar para todos.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

Línea Estratégica 1: “Desarrollo Integral en Buenas Manos”.

Línea Estratégica 1: DESARROLLO INTEGRAL EN BUENAS MANOS Educación, salud, deporte y cultura para el bienestar y la felicidad	
COMPONENTES DE LA LÍNEA	ACCIÓN
EDUCACIÓN Y PROYECCIÓN	<ol style="list-style-type: none">1. Crear el fondo para la educación superior.2. Brindar Apoyo a los estudiantes de educación superior en la modalidad virtual.3. Garantizar salidas y acompañamiento pedagógico a los estudiantes que les permita interactuar en otros contextos.4. Fomentar los semilleros de pre-icfes y universitarios para los estudiantes de grados 11.5. Reducir la tasa de analfabetismo en el Municipio.6. Reconocimientos a los mejores estudiantes destacados de las instituciones educativas.
EDUCACIÓN Y COMPROMISO	<ol style="list-style-type: none">7. Programa “plan de alimentación escolar”.8. Garantizar la efectiva implementación del programa de Buen comienzo.9. Garantizar la continuidad del transporte estudiantil.10. Afianzar el programa de escuela de padres de familia mediante el establecimiento de mecanismos efectivos.11. Promover e implementar la cultura del uso de la bicicleta y facilitar el desplazamiento de los estudiantes.12. Implementar y establecer estrategias que promuevan el bilingüismo en los establecimientos educativos.13. Proveer los implementos básicos para que los estudiantes de escasos recursos den continuidad a sus estudios.14. Estimular el conocimiento a través de la implementación de programas científicos y culturales.15. Ampliar y sostener la cobertura educativa en todos los niveles escolares.

	<p>16. Vigilar y garantizar la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas.</p> <p>17. Implementar estrategias de seguimiento con miras a disminuir la deserción escolar.</p> <p>18. Conformar y garantizar la operatividad de la mesa de calidad educativa municipal.</p> <p>19. Motivar e incentivar a las instituciones educativas al mejoramiento de los resultados en las pruebas externas.</p> <p>20. Gestionar la consecución de recursos didácticos, lúdicos y pedagógicos.</p> <p>21. Desarrollar programas de alfabetización para la población urbana y rural.</p> <p>22. Apoyar la viabilidad de la política del plan decenal.</p> <p>23. Modernizar la secretaria de educación.</p>
EDUCACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	<p>24. Creación de la emisora cultural virtual.</p> <p>25. Fortalecer la conectividad en las instituciones educativas.</p> <p>26. Modernización y dotación tecnológica para las instituciones educativas.</p> <p>27. Fortalecimiento de la JUME (junta municipal de educación) y operativizar el PEM</p>
EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y BIENESTAR DOCENTE	<p>28. Brindar apoyo a docentes en programas de formación superior (postgrado, maestría, PhD, doctorado).</p> <p>29. Promover la Formación integral y constante en temas pedagógicos, didácticos y académicos para los docentes.</p> <p>30. Actualizar los proyectos educativos institucionales.</p> <p>31. Crear espacios lúdicos deportivos y culturales para los docentes del municipio.</p> <p>32. Visibilizar e implementar de manera práctica la catedra Municipal.</p> <p>33. Institucionalizar el día del maestro.</p> <p>34. Creación del premio mejor maestro.</p> <p>35. Modernizar e implementar el plan Municipal de Educación.</p> <p>36. Dotación, implementación y modernización de textos didácticos y digitales pedagógicos de interés general.</p>
EDUCACIÓN E INFRAESTRUCTURA	<p>37. Crear las aulas multipropósitos.</p> <p>38. Construcción, mejoramiento y adecuación de espacios físicos de las instituciones educativas.</p>

	<p>39. Realizar Estudios de factibilidad para el desarrollo de proyectos de la ciudadela educativa para el Municipio.</p>
<p>CULTURA PARA EL DESARROLLO</p>	<p>40. Rescate de la tradición cultural y el patrimonio Guarneño.</p> <p>41. Construir el centro integral de innovación, emprendimiento, arte, cultura y deporte “la casa de todos”.</p> <p>42. Construir los centros SACULETE en zonas rurales (Salud, cultura, deporte, tecnología y emprendimiento).</p> <p>43. Crear el Instituto Municipal de la Cultura.</p> <p>44. Fomentar espacios adecuados para la implementación de la cultura por la lectura. (Tren al conocimiento).</p> <p>45. Apoyar y fortalecer la representación de los artistas a nivel nacional e internacional.</p> <p>46. Crear eventos de muestras culturales a nivel local, regional e internacional.</p> <p>47. Descentralizar los procesos de formación y fomento de la cultura.</p> <p>48. Formación e iniciación artística y musical rural y urbana.</p> <p>49. Crear la banda músico marcial juvenil.</p> <p>50. Implementar acciones efectivas en relación al plan Municipal de Cultural.</p> <p>51. Fomentar y difundir las diferentes expresiones culturales y artísticas del Municipio.</p> <p>52. Brindar Apoyo a la escuela de Música del Municipio.</p> <p>53. Apoyar la política pública de cultura.</p> <p>54. Adecuar espacios que estimulen la sana practica de los diferentes procesos artísticos.</p> <p>55. Diseñar estudios pertinente para creación de la secretaria de cultura</p>
<p>DEPORTE & RECREACIÓN</p>	<p>56. Apoyo a deportistas a nivel nacional e internacional.</p> <p>57. Implementación y fortalecimiento de nuevas disciplinas deportivas.</p> <p>58. Fomento y apoyo de los torneos deportivos rurales y urbanos.</p> <p>59. Adaptación de escenarios para el fomento de nuevas disciplinas deportivas.</p>

	<p>60. Apoyo y fortalecimiento de jóvenes talentos que se destaquen en las actividades.</p> <p>61. Garantizar la integridad personal a participantes en eventos que representen el municipio en las diferentes disciplinas culturales y deportivas.</p> <p>62. Formación integral a los deportistas del municipio</p> <p>63. Fortalecimiento de los centros de iniciación y formación deportiva.</p> <p>64. Convenio con clubes deportivos (local, regional, nacional e internacional).</p> <p>65. Dotación de implementos deportivos para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.</p> <p>66. Fomento desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.</p> <p>67. Apoyo a las diferentes actividades lúdicas recreativas. (vacaciones recreativas)</p> <p>68. Construcción y mejoramiento de escenarios deportivos.</p> <p>69. Construcción y mantenimiento de gimnasios al aire libre.</p> <p>70. Apoyar las actividades deportivas y recreativas para niños y adultos con capacidades diferentes.</p> <p>71. Fortalecer estructura administrativa.</p>
<p>PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL.</p>	<p>72. Desarrollo de infraestructuras en salud nueva para el municipio.</p> <p>73. Fortalecer los procesos y la capacidad instalada de la Secretaria de Salud y protección social Municipal.</p> <p>74. Dar Continuidad al régimen subsidiado.</p> <p>75. Dar cumplimiento de las acciones de Promoción y Prevención en salud pública.</p> <p>76. Implementar el Plan Municipal de Salud.</p> <p>77. Implementar el Plan Municipal de Salud Mental.</p> <p>78. Diseño del Plan Municipal de nutrición para combatir la desnutrición infantil.</p> <p>79. Mejorar la calidad de los servicios hospitalarios.</p> <p>80. Dar Formación y atención primaria en primeros auxilios en Instituciones Educativas y JAC.</p> <p>81. Fomentar una cultura por la defensa y protección de los derechos de los animales.</p> <p>82. Garantizar la implementación de la política pública de fauna callejera.</p>

	<p>83. Implementar las jornadas de salud en la zona rural.</p> <p>84. Construcción, mejoramiento y dotación hospitalaria (Equipos y Ambulancias).</p>
--	---

Línea Estratégica 2: “Territorio En Buenas Manos”

<p>Línea Estratégica 2: TERRITORIO EN BUENAS MANOS Planificación del desarrollo para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y vida comunitaria en armonía</p>	
<p>COMPONENTES DE LA LÍNEA</p>	<p>ACCIÓN</p>
<p>VIVIENDA</p>	<p>85. Programa de reconocimiento de edificaciones urbanas y rurales.</p> <p>86. Mejoramiento de viviendas Rural y Urbano.</p> <p>87. Gestionar y apoyo para la construcción de viviendas nuevas.</p>
<p>ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</p>	<p>88. Ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado urbano.</p> <p>89. Formular y ajustar los planes maestros de acueducto y alcantarillado rurales.</p> <p>90. Garantizar y optimizar el servicio de acueducto en la zona rural y urbana.</p> <p>91. Garantizar el mínimo vital de agua para los ciudadanos Rurales y Urbanos.</p> <p>92. Ampliación de la capacidad de almacenamiento y mejoramiento de las infraestructuras para la potabilización del agua.</p> <p>93. Interconexión de acueductos urbano rural.</p> <p>94. Optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales de la zona urbana.</p>
<p>BIODIVERSIDAD EN BUENAS MANOS</p>	<p>95. Conservar, recuperar y adquirir suelos de protección de las micro cuencas que abastecen los acueductos urbano y rural.</p> <p>96. Proteger las fuentes hídricas.</p> <p>97. Gestión integral de residuos.</p>

	<p>98. Apoyar las asociaciones encargadas del manejo de residuos.</p> <p>99. Fomentar el repoblamiento de árboles de especies nativas en predios de reservas hídricas.</p> <p>100. Control de espacios invasivas.</p> <p>101. Conformar grupos Ecológicos comprometidos con el medio ambiente.</p> <p>102. Promover esquemas locales y participar en los regionales orientados a la compensaciones, pago o incentivos de servicios ambientales o eco sistémicos (proyecto banco 2, guardabosques, entre otros).</p> <p>103. Implementar campañas educativas para el buen uso de los puntos ecológicos.</p> <p>104. Formulación e implementación del plan de cambio climático.</p> <p>105. Fortalecimiento de la cultura ambiental.</p>
<p>MOVILIDAD Y TRANSPORTE</p>	<p>106. Implementar el plan de movilidad y el plan de seguridad vial municipal.</p> <p>107. Acompañar y fortalecer las diferentes modalidades del transporte existente en el Municipio.</p> <p>108. Fomentar los medios de transporte alternativo como medio saludable de movilidad.</p> <p>109. Mejoramiento integral de vías secundarias y terciarias.</p> <p>110. Pavimentación y mejoramiento de vías urbanas y rurales.</p> <p>111. Construir y Mejorar andenes.</p> <p>112. Construir placa huellas.</p> <p>113. Construir vías sujeto al plan de movilidad municipal.</p> <p>114. Mejorar las condiciones de accesibilidad para la población con movilidad reducida.</p> <p>115. Señalizar vías urbanas y rurales.</p> <p>116. Fomentar la cultura vial por medio de campañas educativas.</p>

	<p>117. Realizar campañas educativas que permitan concientizar sobre la importancia de la cultura del buen cuidado de las vías.</p> <p>118. Realizar estudios que permitan visionar las falencias en la seguridad y movilidad municipal.</p> <p>119. Creación de una unidad para la gestión predial de los proyectos de infraestructura vial y equipamientos en el municipio.</p> <p>120. Renovación de la infraestructura municipal.</p> <p>121. Diseñar zonas de parqueo conforme al plan municipal de movilidad.</p>
ESPACIO PUBLICO	<p>122. Plan de espacios públicos</p> <p>123. Red de parques urbanos.</p> <p>124. Gestión y administración del espacio público.</p> <p>125. Mejoramiento de entorno urbanos - (fachadas)</p>
ALUMBRADO PUBLICO	<p>126. Cobertura total del alumbrado público de la zona urbana y rural.</p> <p>127. Modernizar y realizar mantenimiento del alumbrado público existente.</p> <p>128. Fomentar el uso de energías limpias.</p> <p>129. Mejorar el alumbrado público en zonas Urbana y Rural del Municipio.</p>
SEGURIDAD EN BUENAS MANOS	<p>130. Diseñar el Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana</p> <p>131. Fortalecer y dotar la fuerza pública.</p> <p>132. Fortalecer los frentes de seguridad en los centros poblados del municipio.</p> <p>133. Realizar Convenios intermunicipales para ejercer control territorial con los diferentes municipios.</p> <p>134. Implementar el sistema de vigilancia en la zona rural.</p> <p>135. Fomentar campañas que permitan al ciudadano conocer situaciones de peligro inminente.</p>

	136. Cámaras de seguridad de alta tecnología en el corredor de la autopista.
PROYECCION REGIONAL	137. Participación en el fortalecimiento en los escenarios de proyección regional 138. Fortalecimiento de redes para la gestión territorial. 139. Participación en escenarios de integración regional en la disposición final y el manejo adecuado de residuos sólidos.

Línea Estratégica 3: “Economía En Buenas Manos”

Línea Estratégica 3: ECONOMIA EN BUENAS MANOS Innovación y fomento productivo para el desarrollo sostenible	
COMPONENTES DE LA LÍNEA	ACCIÓN
TURISMO EN BUENAS MANOS	140. Implementar el Plan Municipal de Turismo. 141. Crear la unidad Local de Turismo. 142. Enseñanza de lenguas extranjeras 143. Organizar y capacitar el gremio de los comerciantes en diferentes temas relacionados con el turismo, el emprendimiento y la innovación. 144. Fomentar el emprendimiento en la línea turística 145. Propiciar convenios interinstitucionales en temas de turismo 146. Gestionar la policía de turismo. 147. Articulación con la red de turismo regional.
EMPLEO E INDUSTRIAS CREATIVAS EN BUENAS MANOS	148. Implementar la política Municipal de Empleo. 149. Apoyo a la cultura del emprendimiento y competitividad. 150. Apoyo para la población vulnerable en la conformación y creación de empresas. 151. Apoyo en la creación y fortalecimiento de las asociaciones productivas.

	<p>152. Fortalecer las empresas ya existentes.</p> <p>153. Implementar convenios con la empresa privada para garantizar las prácticas empresariales a los estudiantes del municipio.</p> <p>154. Gestionar convenios con la empresa privada para la implementación del programa desarrollo de proveedores.</p> <p>155. Fortalecer el banco municipal de empleo.</p>
<p>AGRO EN BUENAS MANOS</p>	<p>156. Actualizar y fortalecer el plan agropecuario municipal. PAM.</p> <p>157. Fortalecimiento al CMDR Consejo Municipal de Desarrollo Rural.</p> <p>158. Fortalecimiento a la Política de la Seguridad Alimentaria.</p> <p>159. Brindar acompañamiento y asistencia técnica a los pequeños y medianos productores agropecuarios.</p> <p>160. Fomentar la cultura de la diversidad de cultivos.</p> <p>161. Brindar acompañamiento técnico, comercial y jurídico al proceso de producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios.</p> <p>162. Apoyar la creación y funcionamiento de microempresas rurales.</p> <p>163. Apoyar y gestionar los proyectos productivos rurales.</p> <p>164. Apoyar los procesos educativos relacionados con la formación en media técnica agropecuaria en proyectos productivos pertinentes.</p> <p>165. Garantizar la transitabilidad en las vías rurales para optimizar el proceso de comercialización de los productos agrícolas.</p> <p>166. Propiciar la cultura para producción limpia agropecuaria.</p> <p>167. Impulsar los cultivos tipo exportación para permitir la dinamización de la economía local.</p>

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN BUENAS MANOS	<p>168. Brindar acompañamiento técnico – Jurídico – Contable y Empresarial a las JAC.</p> <p>169. Apoyar el CTP consejo territorial de planeación.</p> <p>170. Acompañamiento constante a las agremiaciones del Municipio.</p>
--	--

Línea Estratégica 4: “Comunidad en buenas manos”

Línea Estratégica 4: COMUNIDAD EN BUENAS MANOS	
Participación e inclusión para la equidad social	
COMPONENTES DE LA LÍNEA	ACCIÓN
FAMILIA	<p>171. Creación del Centro de Atención para la Familia. CAF</p> <p>172. Desarrollo integral de la familia</p> <p>173. Realizar jornadas de servicio de la Comisaría de Familia en el sector rural.</p>
MUJER	<p>174. Aplicación de la política pública equidad de género</p> <p>175. Desarrollo de la política pública para las mujeres del municipio</p> <p>176. Gestionar Proyectos Productivos y apoyar la creación de microempresas, como mecanismo para la generación de ingresos.</p> <p>177. Gestionar proyectos de formación y capacitación para la mujer</p> <p>178. Realizar programas de promoción, prevención, y acompañamiento a las familias, para la atención de problemáticas familiares, con el acompañamiento de profesionales especializados en el ámbito familiar.</p>
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	<p>179. Dinamizar la política pública de infancia y adolescencia y familia</p> <p>180. Garantizar y Fortalecer el Programa “Buen Comienzo” en el Municipio.</p>

	<p>181. Gestionar la apertura del Centro de seguridad alimentaria.</p> <p>182. Gestionar el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de los CDI en funcionamiento.</p> <p>183. Gestionar la apertura en el servicio de los CDI, desde principio de año.</p> <p>184. Gestionar Policía de Infancia y Adolescencia para el Municipio.</p> <p>185. Dar Acompañamiento Psicosocial a las Familias, de manera individual y grupal.</p> <p>186. Brindar acompañamiento psicosocial periódicamente, a los estudiantes de las Instituciones Educativas en la zona urbana y rural.</p> <p>187. Actualizar la información de las bases de datos del ICBF, con la situación real de los niños, niñas y adolescentes, plasmada en las denuncias que llegan a Comisaría de Familia y Hospital.</p> <p>188. Implementar la Ludoteca Municipal en su versión original, con espacios amplios y seguros.</p> <p>189. Ampliar la cobertura de Buen comienzo para la zona rural.</p> <p>190. Gestionar la construcción de CDI's rurales.</p> <p>191. Gestionar parques infantiles para niños y niñas en la zona rural.</p> <p>192. Gestionar ampliación del transporte y Restaurante escolar.</p> <p>193. Brindar atención psicosocial en la institución educativa.</p> <p>194. Retomar el programa "Servicios amigables" cambiando su estructura de funcionamiento, es decir, que se capaciten a los niños, niñas y adolescentes, en componentes por rango de edad:</p> <p>195. En el rango de edad de 7 a 13 años, se capacite en una cátedra sobre el auto-reconocimiento, respeto y cuidado del cuerpo, que inste a esta población a disfrutar de otros aspectos de su vida, sin tener contacto sexual, teniendo en cuenta que a esta edad no hay madurez cognitiva para tomar decisiones responsables.</p>
--	--

	<p>196. En el rango de edad de 14 a 17 años, se capacite sobre la sexualidad responsable, con consentimiento, en donde el adolescente comprenda y se le brinde acompañamiento en cuanto a sus derechos humanos, sexuales y reproductivos. Dicho programa se puede articular con el Comité de Convivencia Escolar de las Instituciones Educativas, estipulado en la ley 1620 de 2013, la cual formula que dentro de las funciones de dicho Comité está capacitar a los padres de Familia y adolescentes, en cuanto a sus derechos humanos, sexuales y reproductivos.</p> <p>197. Dar continuidad a las charlas de “Activación de rutas de atención, en caso de presentarse vulneraciones de derechos de infancia y adolescencia, en el área urbana y rural”.</p>
<p style="text-align: center;">ADULTO MAYOR</p>	<p>198. Realizar capacitaciones a los integrantes del cabildo del Adulto Mayor.</p> <p>199. Fortalecer el Comité de Gerontológico.</p> <p>200. Gestionar proyectos con amplia cobertura y calidad mejorada de los complementos nutricionales.</p> <p>201. Gestionar proyectos de mejoramiento de viviendas para adultos en condición de precariedad.</p> <p>202. Reactivar estrategias como las actividades agrícolas en beneficio de los adultos mayores, y/o crear microempresas productivas que les posibilite generar ingresos mediante su propio trabajo, para sus necesidades básicas.</p> <p>203. Gestionar kits de dotación para el desarrollo de actividades físicas.</p> <p>204. Capacitar al personal de salud en Gerontología, para mejorar la atención al adulto mayor.</p> <p>205. Modernizar y dinamizar la política pública del adulto mayor en el municipio.</p> <p>206. Gestionar proyectos de bienestar para los adultos mayores.</p> <p>207. Realizar las gestiones pertinentes para que el programa Colombia Mayor mantenga en ejecución</p>

	<p>bimensual, para un menor desgaste físico y económico de los beneficiados.</p> <p>208. Brindar atención eficiente en los puestos de salud.</p> <p>209. Crear programas en los cuales se involucren los cuidadores y familiares de los adultos mayores, para capacitarlos en sana convivencia y cuidado adecuado del adulto mayor.</p> <p>210. Mayor acompañamiento en la actividad física en la zona rural.</p> <p>211. Gestionar la creación de puntos de pago del programa Colombia Mayor en las U.P.R - Unidad y planificación Rural.</p> <p>212. Implementar las promotoras de salud para el sector rural las cuales brinden acompañamiento a las familias.</p> <p>213. Brindar Acompañamiento psicosocial a las víctimas de delitos sexuales en población de adultos mayores.</p> <p>214. Realizar brigadas de salud para los adultos mayores del área rural.</p> <p>215. Dar cumplimiento a la política pública del adulto mayor.</p> <p>216. Propiciar la creación de la escuela de artes, oficios y destrezas en la zona urbana y rural para el adulto mayor.</p>
<p>VÍCTIMAS Y DESPLAZADOS</p>	<p>217. Gestión del Programa Familias en su Tierra.</p> <p>218. Actualizar la caracterización de víctimas del Municipio.</p> <p>219. Realizar jornadas de atención a víctimas en la zona rural.</p> <p>220. Gestionar proyectos productivos, para la generación de ingresos de las víctimas.</p> <p>221. Realizar talleres de memoria histórica, reconciliación y perdón.</p> <p>222. Articular jornadas de identificación para la población de víctimas residentes en la zona rural.</p>

<p>AFRODESCENDIENTES</p>	<p>223. Crear la Política Pública de población afrodescendiente</p> <p>224. Levantar el censo de población afrodescendiente y su respectiva caracterización.</p> <p>225. Gestionar proyectos productivos para la población Afrodescendiente.</p>
<p>JUVENTUD</p>	<p>226. Construir la Política Pública de Juventud.</p> <p>227. Crear la escuela de liderazgo.</p> <p>228. Gestionar la Formación de emprendimiento - economía naranja</p> <p>229. Construcción de la casa de la Juventud.</p> <p>230. Incentivar la generación de empleos para jóvenes o aplicación de la ley del primer empleo.</p> <p>231. Gestionar proyectos productivos urbanos y rurales para los jóvenes.</p> <p>232. Realizar formación cultural, deportiva y Recreativa con enfoque de valores.</p> <p>233. Gestionar con instituciones de educación superior las carreras técnicas y tecnológicas.</p> <p>234. Implementar la cultura de emprendimiento para los jóvenes.</p> <p>235. Apoyar a los jóvenes en deporte y recreación.</p> <p>236. Realizar programas de promoción, prevención y acompañamiento psicosocial</p> <p>237. Propiciar el programa de estímulos de emprendimiento juvenil.</p> <p>238. Involucrar el comité de concertación y decisión juvenil</p> <p>239. Crear el fondo de emprendimiento juvenil</p> <p>GUARNE JOVEN</p>
<p>ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y SOCIALES</p>	<p>240. Fortalecer, capacitar y acompañar la asociación sociales y comunitarias del municipio.</p>
<p>POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES</p>	<p>241. Atención domiciliaria a personas con capacidad diferente.</p> <p>242. Fomentar la Política Publica de discapacidad.</p>

	<p>243. Activar el Comité Local de la capacidad diferente.</p> <p>244. Brindar atención a personas con capacidad diferente.</p> <p>245. Diligenciamiento permanente del Registro de localización y Caracterización de las Personas con capacidad diferente.</p> <p>246. Promover actividades lúdicas recreativas para la población con capacidad diferente.</p> <p>247. Promover la inclusión laboral de políticas capacidad diferente, mediante empleos directos o proyectos productivos.</p> <p>248. Fortalecer la Inclusión educativa.</p> <p>249. Creación de red de apoyo municipal de políticas capacidad diferente, familias o cuidadores.</p> <p>250. Celebración día Internacional de la capacidad diferente</p>
GÉNERO E INCLUSIÓN	<p>251. Levantar el censo de población LGTBIQ y su respectiva caracterización.</p> <p>252. Realizar programas de inclusión de la población LGTBIQ.</p> <p>253. Apoyar y asesorar la organización de los grupos LGTBIQ.</p>

Línea Estratégica 5: “Gobierno En Buenas Manos.”

Línea Estratégica 5: GOBIERNO EN BUENAS MANOS Transparencia, innovación al servicio del ciudadano	
COMPONENTES DE LA LÍNEA	ACCIÓN
BUEN MANEJO DEL RECURSO	<p>254. Implementación de prácticas transparentes en el manejo del recurso público.</p> <p>255. Garantizar la rendición de cuentas en los tiempos determinados en la ley.</p> <p>256. Garantizar la oportuna respuesta a las PQRS.</p> <p>257. Garantizar la administración eficiente.</p>

<p>TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL</p> <p>UN GOBIERNO PARA TODOS</p>	<p>258. Implementación del manual de la contratación pública.</p> <p>259. Modernización y dotación tecnológicas para las diferentes dependencias de la administración.</p> <p>260. Capacitar a los funcionarios en sanas prácticas.</p> <p>261. Garantizar un gobierno incluyente.</p> <p>262. Un gobierno para todos.</p> <p>263. Certificación en la norma GP 1000</p> <p>264. Embellecer los edificios públicos del Municipio.</p> <p>265. Implementar sistema de seguridad para los bienes inmuebles del municipio.</p> <p>266. Legalidad y Transparencia</p>
--	---

VÍCTOR HUGO HERRERA RIVERA
C.C. 70. 753. 730 de Guarne
CANDIDATO ALCALDÍA DE GUARNE
Móvil: 300 283 99 55.
E-mail: victorhugoherrerarivera@gmail.com
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO